



# ACTAS Derma-Sifiliográficas

Full English text available at  
www.actasdermo.org



## EDITORIAL

### Grupos de trabajo: pilares científicos de la Academia Española de Dermatología y Venereología



### Working Groups: Pillars of Science Within the Spanish Academy of Dermatology and Venereology

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) como asociación médico-científica tiene entre sus finalidades promover la prevención, el estudio y el tratamiento de las enfermedades dermatológicas y venereológicas, desarrollar trabajos, estudios y proyectos de investigación y promover la docencia y la formación continuada de los académicos<sup>1</sup>. Para la consecución de tales fines cobran un papel singular los grupos de trabajo de la academia, cuya principal misión es contribuir al acervo científico de la dermatología médico-quirúrgica y venereología en materias específicas y concretas<sup>1</sup>.

#### Situación actual

En el momento actual existen 18 grupos de trabajo que abarcan las diferentes facetas de la dermatología (tabla 1)<sup>2</sup>. En el último siglo la dermatología ha pasado de ser una especialidad dedicada principalmente a la venereología a ser una disciplina que abarca procesos infecciosos, inflamatorios, tumorales, alergológicos y autoinmunes; sin olvidar el cuidado de la piel sana, la prevención y promoción de la salud cutánea y la dermatología estética<sup>3</sup>. Cabe destacar en los últimos años el desarrollo de nuevos procedimientos diagnósticos y la revolución que ha supuesto la llegada de nuevas opciones terapéuticas<sup>3</sup>. La constante evolución de nuestra especialidad en todos sus aspectos exige que los grupos de trabajo se adapten a las necesidades de cada momento. Su creación y adaptación es por consiguiente un proceso dinámico impulsado por la iniciativa de los propios académicos en busca de la excelencia en dermatología. Prueba de ello ha sido la reciente escisión del Grupo de Imagen, Historia y Humanidades en Grupo de Historia y Humanidades y Grupo

**Tabla 1** Grupos de Trabajo de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)

Grupo Español de Dermatopatología
Grupo Español en Investigación de Dermatitis de Contacto y Alergia Cutánea (GEIDAC)
Grupo Español de Dermatología Quirúrgica, Láser y Oncología Cutánea (GECIDOC)
Grupo Español de Fotobiología (GEF)
Grupo Español para la Investigación de las Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida
Grupo Español de Dermatología Estética y Terapéutica (GEDET)
Grupo Español de Tricología
Grupo Español de Dermatología Pediátrica (GEDP)
Grupo Español de Micología Cutánea
Grupo Español de Epidemiología y Promoción de la Salud en Dermatología (GEPs)
Grupo Español de Investigación en Dermatología Psiquiátrica (GEDEPSI)
Grupo de Psoriasis
Grupo de Linfomas Cutáneos
Grupo de Investigación en Dermatología
Grupo Español de Profesores y Docentes de Dermatología
Grupo Español de Historia y Humanidades
Grupo Español de e-Dermatología e Imagen (GEDEI)
Grupo Español de Dermatología en las Enfermedades Autoinmunes y Sistémicas (GEDEAS)

Español de e-Dermatología e Imagen, abarcando este último la imagen dermatológica en su sentido más amplio y abordando las nuevas tecnologías que trae consigo la nueva era digital.

## Objetivos y actividades

Entre los propósitos de los grupos de trabajo destacan<sup>1,2</sup>:

- Contribuir a la difusión científica de sus áreas de conocimiento a través del Congreso Nacional de la AEDV y de sus reuniones anuales específicas, algunas de las cuales se celebran durante el propio congreso nacional.
- Divulgación científica mediante publicaciones de guías basadas en la evidencia y recomendaciones de expertos en la revista *Actas Dermosifiliográficas*.
- Formación continuada de los académicos a través de cursos de formación en *Aula Derma*.
- Promover la investigación colaborando con la Unidad de Investigación de la Fundación Piel Sana de la AEDV.
- Establecer contactos entre profesionales dedicados o interesados en las mismas áreas de interés.
- Aumentar la visibilidad internacional de los académicos mediante la participación de sus miembros en reuniones internacionales.
- Aumentar el prestigio de la dermatología y los dermatólogos frente a otras especialidades.
- Favorecer la relación con otros profesionales mediante la participación de miembros no académicos en el seno de los grupos de trabajo.

## Futuro

Todos y cada uno de los grupos de trabajo representan una parcela importante dentro de la dermatología, por lo que debemos trabajar no solo en la creación y potenciación de aquellos que representan temas de mayor actualidad, sino también en el mantenimiento de la actividad y promoción de aquellos con menos recursos e inicialmente menos atractivos para los académicos.

Aunque nuestra especialidad tiene una elevada heterogeneidad en las áreas de ejercicio profesional, la colaboración conjunta y el intercambio de ideas entre grupos puede favorecer la cohesión, homogeneización y crecimiento de nuestra especialidad<sup>4</sup>.

La evolución de nuestro sistema sanitario hacia la eficiencia y la práctica clínica de calidad basada en la evidencia científica coloca a los profesionales sanitarios como gestores de su actividad diaria. Este marco de trabajo supone la elaboración de herramientas para optimizar la atención sanitaria de los pacientes entre las que se incluyen las guías de práctica clínica. La AEDV apuesta porque los grupos de trabajo, en colaboración con la Unidad de Investigación, sean la base de un salto cualitativo en la realización e implantación de guías de práctica clínica en aquellos ámbitos relacionados con la dermatología y lideradas por los propios dermatólogos<sup>5</sup>.

Desde la AEDV animamos a la participación activa de los académicos en las actividades de los grupos como miembros de los mismos o mediante la participación en sus reuniones. La información de cada grupo de trabajo puede consultarse en la página web <http://www.aedv.es>, en el apartado «Institucional»<sup>2</sup>.

## Bibliografía

1. Estatutos de la AEDV [consultado 2 Dic 2016]. Disponible en: <http://aedv.es/la-academia/estatutos/>
2. Página web de la Academia Española de Dermatología y Venereología [consultado 2 Dic 2016]. Disponible en: <http://www.aedv.es>
3. Moreno-Giménez JC. El plan estratégico de la Academia Española de Dermatología y Venereología. *Actas Dermosifiliogr.* 2014;105:633-4.
4. Ribera Pibernat M, Moreno Jiménez JC, Valcuende Cavero F, Soto de Delás J, Vázquez Veiga H, Lázaro Ochaíta P, et al. Plan estratégico de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV). *FuturAEDV 2013-2017. Actas Dermosifiliogr.* 2014;105:639-54.
5. García-Doval I. La unidad de investigación de la Fundación Academia Española de Dermatología y Venereología. *Actas Dermosifiliogr.* 2015;106:346-9.

A. Pérez-Bustillo  
 Servicio de Dermatología, Hospital Clínico Universitario  
 de Valladolid, Valladolid, España  
 Correo electrónico: [aliciapebus@gmail.com](mailto:aliciapebus@gmail.com)